

# El Castellano

Redacción y Administración, Sotomayor, 10 y 12  
Teléfono núm. 1-32 - Apartado núm. 88  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUBSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL Y PUESTAS MENSUALES  
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre . . . 3 pesetas  
Semestre . . . 5 pesetas  
Año . . . 10 pesetas  
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la tarde  
AÑO XXXV - n.º 10.499  
BURGOS  
Lunes 12 noviembre de 1934

## EL SUPREMO ALDABONAZO

Acaba de vivir España unos momentos de tan general ansiedad y zozobra, como no los vivió jamás a lo largo de su Historia, aun en los días más accidentados. Justo será, pues, reconocer que nunca, como a la hora presente, hizo «méritos» suficientes para recibir el castigo que ha recibido; «méritos» de los que debiera avergonzarse, si todavía el rubor sigue siendo el sello que distingue a los escogidos de Dios, de la turbamulta que no se sonroja ni en presencia de los más horrosos crímenes y profanaciones. ¡Mucho debe querer Dios a nuestra Patria, cuando tan duramente la flagela!

Siempre fuimos providencialistas, pero a la vista de la presente catástrofe, menester sería tener ciegos los ojos del alma para no barruntar en ella la mano justiciera de la Providencia.

España ha pecado y en el pecado lleva la penitencia. ¡Quiera el cielo que en la penitencia lleve al propio tiempo su regeneración y que se decida de una vez y para siempre a emprender la senda de sus altos destinos!

Mucho nos tememos que la España «oficial», encuadrada en el exótico marco de una Constitución, a todas luces en pugna con el espíritu tradicional, siga impertérrita el errado derrotero que le impuso el aluvión revolucionario; pero la verdadera, la genuina, la auténtica España, la que siente el zarpaço de la tragedia en sus carnes doloridas, y no está ya para ser juguete de las veleidades de una política antinacional y extranjerizante, esa España—decimos—que ha sentido a las puertas de su conciencia el aldabonazo supremo de la Revolución, esa está decidida a poner en franquía cuestas lo que cueste. Para ello salvará los obstáculos que sea preciso salvar, puesto que a su voluntad, ahora más que nunca «soberana», no habrá valladar que le cierre el paso, ni humano poder que le intercepte el camino. Un pueblo decidido a salvarse no puede perecer. Un pueblo que estime en algo su libertad verdadera no tolerará que por más tiempo se le ate de pies y manos para conducirlo a la ban carrota. España no ha nacido para ser carne de esclavitud en la ergástula revolucionaria. Tiene ansias supremas de vivir y vivirá.

A pesar de todo y contra todos Porque Dios está con ella. La autoridad constituida debe darse de ello cuenta urgentemente y advertir que si hace oídos de mercader al clamor unánime de un pueblo maltrecho en lo más íntimo de su entraña, día llegará, y no tardando, que ese mismo pueblo sabrá hacer justicia inexorable y llamar a cuentas a quienes o no supieron o no quisieron redimirle.

Los pueblos no perdonan jamás los atentados contra su dignidad e independencia. Bueno sin embargo será advertir que si por todas partes se levantan hoy gritos demandando justicia, nuestra voz no puede faltar en ese general concierto, si bien la justicia que nosotros demandamos es de más altos quilates y muy mucho más ejemplar que la por determinados partidos y jefes políticos invocada.

Desde hace más de una centuria viene nuestra Patria respirando el aire viciado de la Revolución. Los pestíferos gases de los principios liberales intoxicaron el alma nacional, y es hoy el día en que España, aprisionada en la cárcel dorada de ese triángulo que se concreta en las sonoras palabras de Libertad, Igualdad y Fraternidad (tres bonitas mentiras distintas y un solo y mayúsculo timo verdadero) ha venido a dar con sus pecadores huesos en la cima de la catástrofe.

Se dirá que ha sido el marxismo quien la ha traído a mal traer y quien ha pretendido asestarle el golpe de gracia, sin conseguirlo.

Cierto, ¿cómo negarlo? pero menester es tener en cuenta que el socialismo no es sino una consecuencia lógica del Liberalismo, hasta el punto de que si el sistema liberal no se hubiera entronizado en los Estados, el socialismo no hubiera abierto jamás los ojos a luz pública ni hoy los pueblos se verían amenazados de muerte como se ven.

El Liberalismo no es otra cosa políticamente hablando que el sistema de gobernar los pueblos a espaldas de Dios. En otros términos: es el libre examen protestante o el Racionalismo aplicado a la política; y es claro que la luz del día que si a la Razón la consideramos independiente de Dios y desligada de su Ley y de cuanto a la Iglesia en nombre de Dios ordena y legisla, no tendrá más norma de conducta que su capricho; de donde se seguirá un des concierto social y político tal que los pueblos de esta suerte gobernados, vendrán mas tarde o más temprano a dar en el caos más inextricable.

Toda autoridad legítima procede de Dios. Si suprimimos a Dios o abiertamente le desconocemos en la vida pública social y política, no hay razón alguna para que el hombre se sujete a otro hombre, ni a sus mandatos imperativos, porque de hombre a hombre va bien poco y porque, negado el origen divino de la autoridad, no hay lógicamente más ley que el capricho de las multitudes o la razón del más fuerte.

El socialismo, pues, no ha hecho ahora otra cosa sino sacar las últimas consecuencias de las premisas sentadas. Es decir; ha llevado a la práctica «en todas sus partes» los principios liberales, uno de los cuales es el respeto a todas las ideas, sean cuales fueren; bien así como si pudieran ponerse en el mismo plano de igualdad y merecieran los mismos honores y aplausos el bien y el mal, la virtud y el vicio, la verdad y el error.

De ahí la incongruencia de quienes hoy piden castigos ejemplares contra solos los meros ejecutores de los vandálicos sucesos revolucionarios.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

Y que se hace—decimos nosotros—con los fautores y propagadores de la revolución. ¿Absolverlos? ¿Perdonarlos? ¿Darles un voto de gracias o de confianza? Estos, precisamente estos, son los verdaderos culpables, y cuenta que en ellos no incluimos tan solo a los gobernantes.

## AYER RECIBIO BURGOS AL MINISTRO SR. MARTINEZ DE VELASCO EN VISITA OFICIAL

La primera visita oficial que ha hecho el ministro señor Martínez de Velasco desde que ocupa tan elevado cargo, fué ayer para la ciudad de Burgos. Llegó a Aranda el sábado a mediodía y entusiasta fué el recibimiento que le tributaron los arandinos. El Ayuntamiento le obsequió con un banquete al que asistieron autoridades y representantes de varios Ayuntamientos de la Ribera.

Para acompañarle en su entrada en Burgos salieron ayer mañana a Lerma el General de la División, el Gobernador Civil con el secretario, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación, el Presidente de la Audiencia, el Fiscal, el Delegado de Hacienda y el Diputado a Cortes señor Cuesta.

En Lerma saludaron al ministro las autoridades de la localidad, y unidos a la caravana de automóviles que venía, con el señor Martínez de Velasco, los que habían ido de Burgos continuaron su viaje.

El General de la División se adelantó para revisar la Compañía que con bandera y música se había estacionado a la izquierda de la Casa Consistorial para rendir los honores de ordenanza al ministro.

Al filete de la carretera de Madrid salió el Alcalde de la ciudad a recibirle, y a su llegada le dió la bienvenida en nombre de Burgos y en nombre de la misma entregó a la distinguida esposa del señor Martínez de Velasco, un precioso ramo de flores.

El ministro descendió del coche oficial y tomando asiento en el del Alcalde entró en la ciudad.

A las doce y diez, entraba la caravana de autos en la Plaza Mayor. Acompañado del General de la División, del Alcalde y del capitán que mandaba las fuerzas, revistó la Compañía que le hizo los honores, y al terminar y dirigirse al Ayuntamiento, el público le aplaudió.

Desde el balcón de la Casa Consistorial, presenciaron el ministro y las autoridades el desfile de las fuerzas. El público que se había congregado en la Plaza Mayor, aclamó y vitoreó con entusiasmo al Ejército.

Al retirarse el ministro del balcón, volvió el público a aplaudirle.

En el Salón de Jueces de la Casa Consistorial, se celebró la recepción oficial.

Acompañando al señor Martínez de Velasco se hallaban el General de la División, el Alcalde, el Gobernador Civil, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación, el Delegado de Hacienda los diputados a Cortes señores Alonso de Armiño, Cuesta, Gómez González y Vedoya, los concejales señores Pavón, Almedres, Plaza, Fournier, Gonzalo Soto, Díez de las Fuentes, Domingo Monedero, Martínez Mata (don Isaac), Carcedo, Sáiz Cuesta, y el secretario de la Corporación señor Fernández Viala y el secretario de la Diputación.

También le acompañaba su hermano y secretario político don Luis Martínez de Velasco y don Santos Arias de Miranda.

El ministro fué cumplimentado por el vocal del Tribunal de Garantías señor García de los Ríos, Presidente de la Audiencia, magistrados, Fiscal, Juez de Instrucción y secretarios de Sala y Gobierno; el Dean señor Rodero Reca en representación del señor Arzobispo, que se encontraba ausente, el canónigo señor Ortega en representación del Cabildo Metropolitano; Colegio Notarial, jefes y oficiales de las disintas Armas y Cuerpos y dependencias que guardanec la plaza, abogados del Estado y una nutrida representación de funcionarios de Hacienda, secretario del Gobierno Civil y empleados del mismo, Comisario Jefe e Inspector del Cuerpo de Vigilancia e Investigación; Normal del Magisterio, inspectores de Primera Enseñanza, Sección Administrativa de la misma y Escuela de Trabajo, Instituto, Comisión de Monumentos, Obras Públicas, Presidente de la Junta provincial Agraria don Juan Antonio Plaza; Cámara de Comercio y de la Propiedad Urbana; Decanato de la Beneficencia Municipal y Colegio de Médicos; directores de Bancos; Director y Administrador de la Prisión Central; Acción Popular; alcaldes de Lerma, Villarcayo, Salas de los Infantes, y Castrojeriz, Director del Hospicio Provincial, Colegio de Abogados, Correos y Telégrafos, interventores del Estado en las Compañías de ferrocarriles.

A la terminación de la recepción, recibió el señor Martínez de Velasco la visita de una comisión de labradores de pueblos cercanos a la capital, interesándole por el cumplimiento de la ley de la tasa del trigo. El ministro conversó con ellos y les dijo que debían exigir a los compradores el precio de tasa.

También le visitaron las señoritas de Aguinaga, quienes le invitaron a la velada en homenaje de la fuerza pública que se celebrará hoy en el Teatro-Cine Avenida.

El ministro agradeció la invitación, diciéndoles que no podía asistir por impedírselo sus ocupaciones. Les dió un donativo de cien pesetas.

Varios amigos particulares del ministro acudieron a saludarle como igualmente alcaldes y concejales de algunos pueblos próximos a Burgos.

Visita a los heridos en el Hospital Militar

El señor Martínez de Velasco, se dirigió desde el Ayuntamiento, acompañado de las autoridades al Hospital Militar.

A la entrada fué recibido por el director del establecimiento y en la sala de cirugía visitó a los heridos de la Guardia civil, soldados de Infantería y Tercio y Guardias de Asalto, que resultaron lesionados en el movimiento revolucionario.

El médico operador don Gustavo Martínez Manrique, le dió cuenta del estado de cada uno de los heridos, y el ministro les felicitó por su heroico comportamiento y les dirigió fresas de ánimo y consuelo.

A la salida de la sala, le saludaron las Hermanas de la Caridad, que prestan sus servicios en el Hospital.

En el Salón de actos de la Diputación provincial se celebró un banquete ofrecido al ministro por la Diputación y el Ayuntamiento.

La presidencia estaba ocupada por el señor Martínez de Velasco, quien tenía a su derecha al Alcalde de la ciudad señor Santamaría y Gobernador civil señor Sánchez Rivera, y a la izquierda al general de la División señor Villa-Abrille y al Presidente de la Diputación señor Ruera.

Asistieron unos sesenta comensales, entre los que figuraban presidentes y directores de corporaciones, centros y entidades, diputados a Cortes y provinciales y varios concejales de Burgos, jefes de la Guardia civil y otras personalidades.

El banquete fué servido por el Salón de Recreo con arreglo a la siguiente minuta:

Entre platos variados, huevos con trufas, langostinos y salmón y capón asado.

Postres: helado, dulce, queso y frutas; vinos: Diamante y Riscal, champagne, café, licores y habanos.

El Alcalde de la ciudad

A los postres se levantó a hablar el señor Santamaría. Comenzó manifestando que debido al cargo que ocupa, se ve en la obligación de dirigir la palabra, aunque no está acostumbrado a hacerlo en estos actos protocolarios.

Se dirige al ministro y le dice que allí está el corazón de algunos burgaleses que han acudido a saludar al que está llamado a ocupar un cargo más elevado que el que hoy ostenta.

Como ministro y como amigo de Burgos, debemos decirle que es necesario que se preste más atención a los problemas que la ciudad tiene planteados.

Refiriéndose a los últimos sucesos revolucionarios ocurridos en varias poblaciones de España, dice que Burgos fué un oasis, y merced a las disposiciones de las autoridades, pudimos salir a la calle sin ningún peligro.

Hay que felicitar al Gobierno por haber soportado la revuelta. Con ello ha traído la tranquilidad y levantado a España.

En la actualidad, Burgos tiene varios problemas pendientes que debían haberse resuelto ya.

Esta mañana en el mercado de Abastos me han encargado varios industriales burgaleses que recomende al ministro la pronta solución del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, pues como en la actualidad se encuentran esos ríos, constituyen la ruina de muchas familias.

Para gestionar la solución de ese problema hemos corrido un gran calvario en Madrid de ministerio en ministerio y esta es la hora que aun le tenemos pendiente después de cuatro años, en que Burgos sufrió las consecuencias de una inundación que causó grandes estragos.

En nombre de Burgos digo al ministro o que el Estado realiza dichos encauzamientos o la ciudad lo llevará a cabo por medio de la prestación personal.

Estos problemas son cuestión de expediente en diversas oficinas, y si en su mayoría desapareciesen, se resolverían los asuntos con más rapidez.

En Valladolid también hemos estado varias veces gestionando diversas obras y aún nos falta los canales del Arlanzón, que de llevarse a la ejecución, resolverían la crisis de trabajo y una vez en marcha esos canales llegaría a ser esta región un verdadero oasis de felicidad, e incluso podríamos competir con Valencia.

Los ayuntamientos de Burgos han sabido siempre administrar honrada-

mente los intereses que el pueblo nos confie. No vengo a pedir clemencia, vengo a decir que queremos justicia, y si los problemas que tiene Burgos pendientes no puede resolverlos el Estado, que nos lo diga.

De una manera confidencial digo al ministro que cuando nos resolviera alguno de estos problemas le daremos un banquete popular.

Debo hacer público un acto que me ha llenado de satisfacción. El señor Martínez de Velasco me ha hecho entrega del libramiento de veinticinco mil pesetas que el Patronato Nacional de Turismo nos ha concedido para la iluminación exterior de la Catedral, conseguido por él y por los demás diputados por Burgos.

Espero más que palabras y celebrar el banquete popular, con lo que se probará que se ha resultado algún problema.

El pueblo no está pendiente de una forma de Gobierno o de otra, y si lo único que quiere es pan para llevarlo a sus hogares.

Termina dando un viva a España, que es contestado por los comensales en medio de grandes aplausos.

El señor Martínez de Velasco

A continuación se levanta a hablar el señor Martínez de Velasco. Dice que en estos momentos se siente emocionado por las pruebas de afecto que acaba de recibir. Soy—añade—un hombre que siempre he inspirado mi vida política en una gran sinceridad, tanto en mi vida exterior como interior, siempre ajustado a una gran rectitud y así he alcanzado el puesto que hoy ocupo. Desde que tengo la responsabilidad del Poder hay que recorrer el camino que España necesita que no es estímulo de vanidad sino de responsabilidad.

Respondiendo a las indicaciones del Alcalde respecto a los problemas que la ciudad tiene pendientes, dice que esos problemas son completamente nuestros y estamos en el deber de ampararlos y es de justicia que en ello pongamos nuestro esfuerzo.

Yo soy de Burgos, estoy identificado con Burgos y mi política está vinculada con afectos que no se pueden olvidar. Mi esposa se ha asociado ha todo y no ha participado de los honores.

No os pido más que una cosa, y es que si vacilo me empujéis, pero tengo la fe y la confianza de que si me seguís no puedo fracasar.

No tengo interés en conservar el puesto que hoy ocupo, pues siempre seré todo para Burgos.

Estoy siempre con los burgaleses y no podré olvidar nunca lo que el pueblo de Burgos ha hecho hoy conmigo.

Todos los comensales que escucharon al señor Martínez de Velasco puestos en pie, le tributaron al final de sus palabras una gran ovación.

Después del banquete se trasladó el ministro, acompañado de las autoridades a la sociedad Salón de Recreo.

A las siete de la noche marchó con dirección a Aranda, donde se celebró un banquete que le ofreció el partido Agrario.

Otros detalles

La Diputación envió un precioso ramo de flores a la esposa del ministro que se hallaba comiendo en el Hotel Norte en compañía de varias personas de la aristocracia burgalesa.

Las canastillas de flores que adornaban la mesa presidencial del banquete oficial, fueron destinadas por disposición del señor Martínez de Velasco, al Santo Cristo de la Catedral de Burgos y para la Virgen de las Viñas, de Aranda.

A eso no hay dere ho

Dimos cuenta en el número retro-proximo de los enormes jornales que los obreros mineros de Asturias y barrucoo ganaban, y preguntábamos: ¿que querían?

«vea hoy el lector lo que rueda ya por las pisanas de los periódicos y que recogio y reata el periodista serio con lomas borrarás.»

«Dice así este señor: «Un extranjero sube. Compañero, en el butacón de al lado. Se interesa por mis noticias de Asturias.»

«Entonces, los mineros vivían tan mal? «No, señor. Las minas asturianas pagaban los jornales MAS ALTOS de EUROPA por la jornada MAS BREVE.»

«Les sacrificaría el Estado a impuestos, señor. El Estado les REGALO una mina y les daba VEINTICINCO CENTIMOS por tonelada exportada, además de SUBVENCIONES IMPORIANES. Las minas de carbón de Asturias LE COSTABAN AL ESTADO MUCHOS MILLONES. Algunos años, POR ENCIMA DE SESENTA.»

«Vivían muy bien los mineros. «Vivían MEJOR que los LABRADORES. Pero el dinero del Estado NO lo empleaban los JEFES socialistas EN MEJORAR la condición de los trabajadores.»

«En qué lo empleaban? «En comprar armamento, en fomentar el espíritu agresivo, en organizar los medios de subversión, en crear el clima de la revuelta.»

«El Estado ha pagado, entonces la revolución que han hecho contra él? «Sí, señor.»

No hay derecho a emplear los dineros del contribuyente en la forma dicha; mucho menos no siendo necesario, supuesto que, en día ante-

## BARBERIA DE MADRID

Ossorio y Azafia

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

## EMIGDIO MOLINA.

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

«Ossorio y Azafia»

### Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS  
Ondulación permanente sin  
trididad sobre la cabeza  
PRECIO 10 PESETAS  
SAN PABLO, 14

### Para la viuda del Guardia de Asalto

	Pesetas
GOBIERNO CIVIL	
D. A. G. P. (retrado)	2,50
Sres. Calleja, Núñez y C.ª	42,50
D. Pedro Hernando (Nacionalista Español)	1
D. A. M.	10
D. Urbano Sagredo Gómez	10
CAJA DE AHORROS MUNICIPALES	
D. Félix Sicilia, de Pampliega	1
Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO	
Razón en esta Administración	

### Para la viuda e hijos del Guardia civil muerto

	Pesetas
GOBIERNO CIVIL	
D. A. G. P. (retrado)	2,50
Sres. Calleja, Núñez y C.ª	42,50
D. Pedro Hernando (Nacionalista Español)	1
D. A. M.	10
D. Urbano Sagredo Gómez	10
EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPALES	
D.ª Efigenia Fernández	1
D. Félix Sicilia, de Pampliega	2
Total	3

Se vende papel blanco para envolver

# Écos de la vida local

rior hemos probado con testimonios diversos, y precisamente tomados de la acera de enfrente, es decir, izquierda, que la ganancia de los obreros mineros de Asturias llegaba a dos mil pesetas al mes, y en Barruelo los jornales medios de los obreros mineros oscilaban de cuatrocientas a quinientas pesetas al mes.

No hay derecho a emplear los millones que se empleaban anualmente y que tanto esquilmaban al contribuyente español, que no puede con la carga, para que tengan el mal fin que se viene denunciando públicamente para las cotizaciones socialistas QUE NO REDUNDARÁN EN MEJORAR LA condición económica y social del obrero, dedicándose, en cambio, por los jefes socialistas a comprar armas, municiones y explosivos para despedazar a España, como han medio destruido a Oviedo, realizando matanzas, voladuras por dinamita, quemaz, asesinatos e incedibles crueldades.

Necesitadísimo se hallan los agricultores de ayuda, para evitar la ruina de la agricultura y la ganadería, fuentes principales y casi únicas de riqueza española; y se hace menester el empleo de fuerzas grandes y trabajos improbos para obtener de los Gobiernos que dediquen un puñado de millones para «prestárselos» a un interés módico y con garantía suprema; que no donárselos.

Esos dineros así empleados no servirán para pagar las revoluciones, porque los agricultores son dóciles, laboriosos y pacíficos; y, en cambio, servirán para poner en buenas condiciones económicas y sociales a esta benemérita clase trabajadora y para acrecentar la prosperidad y riqueza de España.

Kotiuskas piel Kotiuska goma y siempre los últimos modelos

**Almacenes RUIZ**  
PLAZA MAYOR, 19

## Teatro Avenida

**DON GIL DE ALCALÁ**, opereta en tres actos y cinco cuadros, letra y música de I maestro Manuel Penella

Bien está que un músico busque la mayor compensación posible entre la inspiración dramática que ha de servir de apoyo a su partitura y la inspiración lírica, que ha de inundarla a ésta su aliento fundamental. El maestro Penella, práctico conocedor de las ventajas que tal acoplamiento supone, pensó, sin duda, que con fadía como consigo mismo puede lograr cada una aquella íntima y anhelada conformidad. De aquí que se lanzara a escribir por su propia cuenta el guión literario de «Don Gil de Alcalá». También Wagner escribía los libros de sus óperas, y ahí están como monumentos eternos de poética y filosófica concepción. Salvadas las distancias, hay que reconocer que en la ejecución de su pensamiento no ha estado el maestro Penella tan definitivamente acertado como el coloso alemán. Bebió éste en las más puras fuentes de la leyenda de su país cuyos personajes, fabulosos y heroicos, alcanzaban plena estructuración humana en el desarrollo escénico de sus acciones simbólicas. El maestro Penella, con vuelo más abatido, se ha resignado a continuar la trayectoria de nuestros más rutinarios y vulgares libretistas de zarzuela, perfeccionando una acción de pobres tonos en que todo lugar común tiene su asiento y desentendiéndola al alreñido deleznable de una desdichada versificación.

En el aspecto puramente musical, ya es otra cosa. La misma naturaleza insignificante y baladí de los dichos y de los hechos comentados en el penitágrama permitía una fidelidad menos rigurosa a las imposiciones del contenido dramático. Por eso, a través de la obra entera y aparte los altibajos que en su valoración cualitativa ha de presentar por fuerza una cantidad tan grande de sustancia lírica, ésta, respondiendo o no al espíritu de los momentos literarios en que se basa, aparece siempre con una manifiesta superioridad de categoría.

Por lo pronto, está pensada, sentida y desarrollada con honradez. La misma impresión de reminiscencias antiguas y modernas que en algunos instantes produce, no tiene gran importancia. Hasta pudiera decirse que resulta agradable, sobre todo, porque se refiere sin excepción a compases y notas de noble envergadura. Dos intermedios, síntesis temáticas de algunos trozos de la partitura; una pavana de fino empaque y clásica construcción; un brindis coreado, marcial y travieso a la vez; el vibrante dúo del primer acto entre la tiple y el tenor; un delicioso madrigal a tres voces; un duelo cómico, gracioso y picarescamente rimado: he aquí los números de más considerable mérito y también los que alcanzaron más efusiva aprobación. Y a tono con el valor melódico de la música, evidenciado especialmente en los aludidos números, se halla casi siempre el trabajo orquestal, donde el maestro Penella tenía ya acreditada su habilidad concienzuda de experto armonizador.

La opereta obtuvo, pues, un éxito francamente feliz. A ello contribuyó de muy eficaz manera la perfecta interpretación de toda la compañía, así como la espléndida presentación de trajes y decorado, premiada en algún momento con cálidas demostraciones de la concurrencia. Hay que destacar, en esa acoplada conjunción de elementos, la gran labor de Pablo Gorgé, cantante y actor de gran fuerza; la de Julita García y los señores San Agustín y Fabregat, tiple, tenor y barítono de buenas voces y excelentes estilos; de Amparito Martí y Antonio Hervás, encargados de la parte cómica de la partitura, y de los señores Samper, Parera y Culla. La orquesta, bien disciplinada en lo que cabe, bajo la dirección esforzada e inteligente del maestro Gorgé.

J. L.

Se vende papel blanco para envolver

**Garage Victoria**  
Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

**Librería Religiosa**  
GABRIEL MOLINA (SUCEORES)  
PONTEJOS, 3  
MADRID

**SÍ PRECISA**  
en cualquier momento y con urgencia

**AUTO DE ALQUILER**  
llame al

**TELEFONO 1-1-9**  
Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

**Garage Victoria**

## Alcaldía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 del actual, y por haber transcurrido el plazo señalado para la presentación de reclamaciones en contra del mismo, se anuncia un concurso para instalar la iluminación permanente del exterior de la Catedral. Se ajustará el proyecto redactado por el Ingeniero don Carlos Aparicio y a las condiciones que se consignan en los pliegos formulados por dicho facultativo y el Sr. Arquitecto Municipal, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, de 10 a 13 los días laborables. Las proposiciones, que se extenderán en pliego de la clase sexta o debidamente reintegradas, se dirigirán en sobre cerrado y lacrado al Sr. Alcalde y se admitirán en la expresada Sección hasta las doce del día 30 del próximo mes de Noviembre.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza equivalente al 10 por 100 del importe del presupuesto.

Recibidas provisionalmente las obras, se entregará al adjudicatario la cantidad de 25.000 pesetas, y el resto del total en que haya sido contratada su ejecución, se le abonará en el mes de Febrero de 1935.

El Letrado designado para el bastantamiento de poderes, es el Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios y de cuantos gastos se deriven del contrato correspondiente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**MODELO**

Don... vecino de... enterado del anuncio, y de las condiciones que se consignan en el mismo y en los pliegos formulados por el Ingeniero Industrial don Carlos Aparicio y Sr. Arquitecto Municipal, las cuales acepta, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la Catedral redactado por el referido señor Ingeniero, por la cantidad de... pesetas (en letra) que le serán entregadas en los plazos y cuantía que se determinan en el citado anuncio. (fecha y firma)

Burgos 31 de Octubre de 1934.— El Alcalde, M. Santamaría.

Los mejores surtidos en calzados, los precios más baratos

**Almacenes RUIZ**  
PLAZA MAYOR, 19

¡¡¡POR 6 PESETAS!!!

## Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes:

¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.

El alma del hombre, por J. Guibert.

Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.

¿Qué es la fe?, por J. Mallet.

La revelación ante la razón, por J. Verdier.

La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.

El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.

La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillart.

Concepto católico del infierno, por L. Bremond.

La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.

Los motivos de esperar, por F. Brunetiere.

La existencia histórica de Jesús, por Fillón.

Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.

El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel.

Nuestras razones para ser católicos, por Lodié.

Valor apologético del martirio, por el P. Sortais.

¿Qué es la edad media?, por Kurth.

El proceso del Galileo, por Sortais.

San Pablo y la plegaria, por Ermoní.

El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.

La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.

El maná bíblico y la crítica, por E. M. El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.

Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmans.

Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

**Librería Religiosa**

GABRIEL MOLINA (SUCEORES)

PONTEJOS, 3

MADRID

**SÍ PRECISA**

en cualquier momento y con urgencia

**AUTO DE ALQUILER**

llame al

**TELEFONO 1-1-9**

## Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

DE INTERES GENERAL

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 94 del Reglamento de 23 de junio de 1932 para aplicación de la Ley de Delegaciones Provinciales de Trabajo, se pone en conocimiento del público en general, que en consecuencia de lo dispuesto en la Orden Ministerial de fecha 20 de octubre pasado, ratificada por otra del Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo, de fecha 3 de los corrientes, ha cesado la comisión de servicios conferida al señor Delegado Provincial de Trabajo de Pontevedra don José Cabanillas, por cuyo motivo, se ha hecho cargo de la Jefatura de esta Dependencia el señor Inspector Provincial de la misma.

Burgos 9 de noviembre de 1934.— El Jefe del Servicio General, Antonio Leguía.

Las últimas novedades en calzados

**Almacenes RUIZ**  
PLAZA MAYOR, 19

## Laboratorio

### RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todos los marcos por

**Radio-Técnico-Oficial**

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

**Eustasio Villanueva**  
Plaza Mayor, 48

**VEA USTED**

el gran surtido en relojes de pared que tiene siempre

**Relojería Gredilla**  
Plaza Mayor, 58 (junto al Sr. Müller)

**Electricidad General**

**Antonio Vega Arce**

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

**AVISOS:**

San Lorenzo, 26 (frutería)

**SI quiere saborear buena cerveza**

**EXIJA**

**Cerveza Damm**

DEPOSITO:

**Confitería Lastra**

**CARBONES SAN RAFAEL**

**P. Orta García**

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama

—de Langreo—

**SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361**

**BURGOS**

**Velas litúrgicas para el culto**

—:—

**HUJO DE**

**Quintín Ruiz de Gauna**

VITORIA

—:—

**PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO**

—:—

**DE VENTA EN BURGOS.**

Almacenes de Ultramarinos

La Provedora, San Juan, 63

**M. ANJON**

Para estudiantes y maestros

**CATÓLICOS**

estancia muy económica

**San Juan, 33, 2.º**

**BURGOS**

**Certificados de Penales**

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergerá, número 14, MADRID

## Velada en el Teatro Avenida

La velada que el 9 anunciábamos como próxima a celebrarse en el Teatro-Cine Avenida, homenaje a la fuerza pública, tendrá lugar hoy lunes día 12, a las siete de la tarde.

Las obras elegidas y que han de representar conocidas señorías y algunos jóvenes de la buena sociedad burgalesa, son «Mamá», original de Martínez Sierra, dirigida por don Alfredo Lara y como fin de fiesta un gran baile, titulado «Cuento de Hadas».

El decorado estará a cargo de los jóvenes Pedro Alfaro Arregui y Miguel Alvarez Medina.

**Chancos de goma económicos a 5 ptas.**

**Almacenes RUIZ.-Moneda, 14**

## Notas de Sociedad

### NECROLOGICA

En Villatoquite (Palencia), ha dejado de existir doña María García de la Cuesta, madre de nuestro distinguido amigo don Antonio Díez García, reputado médico odontólogo de esta capital, a quien, como al resto de su familia enviamos nuestro sentido pésame.

## Exclusiva

para Burgos con ingreso de unas 20.000 pesetas netas por año.—Buscamos persona activa con experiencia la cual disponga sobre 8.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. Pi y Margall, 9, Madrid

## Se vende

en el término de Arlanzón (Burgos) casa con panadería y molino harinero adyacentes a la misma, dos huertas, de 1 hectárea 42 áreas y 1 hectárea 22 áreas respectivamente.

Se reciben proposiciones Panificadora Burgalesa. Eduardo Martínez del Campo, 12, Burgos.

**MARTIAN**



La maquinilla más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio

DEMOSTRACION Y VENTA

**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, núm. 50  
BURGOS

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por robos y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

**LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, 1.º dcha.

Teléfono número 15

## CONSTRUCCIONES

**Luis Olasagasti (S. A.)**

Construcción general.—Obras de hormigón armado.—Trabajos de albañilería, entrecimientos y reparaciones.

**OPICINAS:**

Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

## 750 PLAZAS DE SECRETARIO de Ayuntamiento de 2.ª categoría

**ACADEMIA COMERCIAL**

SAN JUAN, 41

## Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

	Pesetas
RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
D. Miguel García de Obeso	40
D.ª María e Isabel Gómez Guzmán	10
D. Atanasio Alvarez Marqués Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón	30
Ayuntamiento de Albillos Sres. Calleja, Núñez y Compañía	10
EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL	5
D.ª Efigenia Fernández	1
D.ª Amalia Santamaría	1
D. Félix Sicilia, de Pampliega	3
D.ª Asunción Mur y Tell	15
D.ª Carmen Sanz, viuda de Sanz	5
<b>Total</b>	<b>25</b>

## BANCO HISPANO AMERICANO

D. Mateo Elúa 25  
Sres. Achirica y Compañía 25  
EN EL BANCO DE BILBAO  
D. Cástulo Gutiérrez Manrique 500

EN «EL CASTELLANO»

Suma anterior 4.784  
D. Pedro Hernando (Nacionalista Español) 2  
Serenio de los Vadillos 2  
A. M. 100  
Escuela de Orphanja del Castillo: Sr. Maestro don César Nebreda 7  
Alumnos 1,90

**Total** 4.896,90

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

La casa de la economía

**Calzados RUIZ.-Moneda, 14**

## Notas de la Alcaldía

El catedrático francés Mr. Bompierre, profesor de los cursos burgaleses del verano último ha enviado la cantidad de 25 pesetas, para la suscripción nacional en homenaje a la fuerza pública.

La Alcaldía agradece este rasgo tan simpático no poco de estimar de personas tan amantes de España.

## Información militar

ORDEN DE LA COMANDANCIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE

Artículo primero.—Con motivo de la llegada a esta Plaza del Excmo. Señor Ministro don José Martínez de Velasco, y con el fin de rendirle los honores reglamentarios, el Regimiento de Infantería número 30, nombrará una Compañía, que con Bandera, Escuadra, Banda y Música, se encontrará mañana domingo, 11 del actual, a las 11 horas 45 minutos, en la Plaza Mayor e inmediaciones de la Casa Consistorial.

El traje para la formación será el de kaki con gorra de plato y guante blanco y prenda de abrigo.

Artículo segundo.—Para cumplimentar a dicho Excmo. Señor y asistir a la recepción que en su honor se celebrará en la Sala de Jueces del edificio del Ayuntamiento, los jefes de Cuerpo nombrarán comisiones compuestas del primer jefe, otro jefe, un capitán y un subalterno que acompañarán a Su Excelencia en los repetidos actos.

El traje para las comisiones será el de kaki con gorra de plato, sable, guante blanco y prenda de abrigo.

Lo que de O. de S. E. se publica en la de este día, para conocimiento y cumplimiento.

El teniente coronel jefe de E. M.

## Academia Técnica

Nuevos cursos de Contabilidad, Taquímea, Cálculo, Ortografía, Idiomas. Aritmética, Gramática, etc., etc. Inmejorable preparación para el Bachillerato. Honorario módico.

**Concepción, 7, entlo., izqda.**

## S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos

**Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225**

## Suscripción pública a

del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

D. Pedro Hernando (Nacionalista Español) 40  
Un sacerdote 10  
A. M. 10  
D. Eustasio Villanueva 10  
D. Luis Pérez Hernández (Pbro.) 10  
D. Urbano Sagredo Gómez 10  
Una señora amante de los obreros 10  
D. Manuel del Amo 10

Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

## Día de Reparaciones

Un día de Cielo, Amor y Reparación fué el jueves pasado 8 en el Círculo de RR. MM. Reparadoras del Sagrado Corazón. Desde las diez a las Horas Santas por turnos, de sacerdotes de Caballeros, Jueves caritativos y las siguientes de señoras y señoritas hasta las 5 p.m. Se dieron fin los actos de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús tanamente ultrajado. Gloria a Jesús histórico.

## Ve en 5.ª planta

**Más Vida Local**

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de la noche del sábado

### MADRID

**Nuevamente se reúne la ponencia ministerial de Asturias.-Dice el ministro de la Guerra.-Combinación judicial.-Un decreto de Instrucción**

**Decreto de Instrucción Pública**  
 Madrid 10 (4 t).—La «Gaceta» publica un decreto de instrucción pública, disponiendo en vista de los sangrientos sucesos que frecuentemente ocasionan víctimas de jóvenes estudiantes, los jefes de todos los centros docentes evitarán que penetren en los mismos elementos extraños a los estudiantes, a fin de evitar desórdenes.  
 En caso de perturbación, pondrá inmediatamente a disposición de los agentes de la autoridad a los que sorprendieran dentro de las clases sin causas justificadas.  
 Queda prohibido a los estudiantes dentro de las clases de enseñanza el llevar arma alguna, aun aquellos que tuvieran la licencia correspondiente.  
 El hecho de infringir esta disposición dentro de los edificios de enseñanza, será considerado como faltas de gravedad y los infractores incurrirán en la prohibición de cursar y gran parte de los centros oficiales de enseñanza.  
 En cada caso de infracción que ocurriera ocurrir los directores de los centros de enseñanza, darán cuenta en el plazo de veinticuatro horas al ministerio correspondiente.  
 Como ampliación y complemento de la orden del 28 del pasado, quedan prohibidas toda clase de reuniones de los escolares, en los centros de enseñanza, clausurados los locales de reunión, excepción de aquellos en donde las reuniones tengan carácter científico.

tífico, que tendrán toda la protección oficial.  
 —La «Gaceta» publica también el decreto nombrando gobernador general de Asturias a don Onofre Sáiz y fijando sus facultades y atribuciones.

**Normalidad en los centros de enseñanza**  
 Madrid 10 (4 t).—En el ministerio de Instrucción pública manifestaron que en todos los centros de enseñanza se dieron las clases con normalidad absoluta.  
 En la Facultad de Medicina las clases se vieron concurridísimas reinando orden absoluto.  
 Lo propio ocurrió en la Universidad.

**La ponencia ministerial**  
 Madrid 10 (12 m.).—Hoy se reunió también la ponencia ministerial. No asistió Anguera de Sojo, que anoche marchó a Barcelona.  
 A la una de la tarde, Samper manifestó a los periodistas que iba a tomar el avión para Valencia, proponiéndose regresar el martes si no le llama el señor Lerroux para asistir al Consejo del lunes.  
 A la salida, el señor Aizpún manifestó que habían terminado de escuchar el relato del señor López Ochoa y que los acuerdos tomados por la ponencia ministerial serán tratados en el Consejo del lunes próximo y cuajarán después en diferentes proyectos y decretos de ley.  
 El señor Lerroux se expresó en términos parecidos. Confirmó

el nombramiento de don Onofre Sáiz para el cargo de gobernador general de Asturias.

**Dice el subsecretario de Hacienda**  
 Madrid 10 (4 t).—El subsecretario de Hacienda ha manifestado que se ha firmado un decreto estableciendo desde esta fecha para servir en los centros de Madrid que los funcionarios hayan servido cuatro años en provincias.  
 Para tomar parte en las oposiciones de liquidadores de utilidades se exigirá ser diplomado o haber desempeñado en las jefaturas o delegaciones de Hacienda un cargo análogo.  
 Para las oposiciones ya convocadas no registrarán estos requisitos.

**Tomas de posesión**  
 Madrid 10 (4 t).—Hoy se han posesionado de sus cargos el director general de ferrocarriles don Pedro Redondo, el delegado del Gobierno en el canal del Lozoya don Garrido Juaristi y el director general de Industria don Sebastián Castro.

**Manifestaciones del ministro de la Guerra**  
 Recibió al general García Alvarez, el cual le facilitó un informe gubernativo sobre la situación de los mandos militares en Asturias y ha llamado a Madrid al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, señor García Morato, quien espera llegue mañana.

**Combinación judicial**  
 Madrid 10 (4 t).—Mañana aparecerá en la «Gaceta» una extensa combinación judicial, nombrando presidente de la Audiencia territorial de la Coruña a don Ladislao Roig.  
 Idem de la provincial de la Coruña, a don Ramón Lafarga, que era presidente de la provincial de Lugo.  
 Presidente de la Audiencia de Lugo a don Miguel Fernández Camarasa.  
 Presidente de la Territorial de Cáceres, a don Luis Emperador.  
 Idem de la de Albacete, a don Félix García Huarte.  
 Magistrados de Castellón, a don Enrique Márquez y don Tomás Aguilera.  
 Magistrado de Cáceres, a don Adrián Moreno.

### Un incendio en el antiguo Hospicio

Madrid 10 (4 t).—A las dos menos cuarto de la tarde, de hoy, se declaró un incendio en el tejado del antiguo Hospicio, sito en la calle de Fuencarral 74, donde actualmente están establecidas las oficinas dependientes del Ayuntamiento y el Museo municipal.  
 Acudieron los bomberos al lugar del siniestro, consiguiendo dominar el fuego, sufriendo tan solo desperfectos la armadura del torreón.

El delegado gubernativo del Gobierno en la Alcaldía de Madrid, señor Salazar Alonso, ascendió al tejado, presenciando los trabajos de extinción.

### Miguel Maura presta declaración

Madrid 10 (4 t).—Esta mañana prestó declaración ante el juez especial el señor Maura. El interrogatorio fué muy extenso, invirtiendo en él más de hora y media.  
 De las manifestaciones hechas por el exministro de la Gobernación se guarda impenetrable reserva.

También el señor Alarcón ha tomado declaración a los detenidos los últimos días, entre ellos don Luis Hernández Zancajo, hermano del diputado socialista del mismo apellido.

### «La Gaceta»

Madrid 10 (6 t).—La «Gaceta» publica un decreto suspendiendo las elecciones convocadas para renovar en los jurados mixtos los vocales patronos y obreros.

*El partido más completo en lámparas en*

**LA COCINA**



A. Bonifaz & C<sup>ia</sup>  
 Burgos  
 Vicente P. Canales

## PROVINCIAS

### Llegada de los diputados asturianos a Oviedo.-Otras noticias

#### Grandiosa manifestación en Oviedo

Oviedo 10 (6 t).—Esta mañana llegaron a esta capital los diputados asturianos. Un gentío inmenso les ovacionó, especialmente al señor Fernández Ladreda.

Se formó una grandiosa manifestación en la que se dieron gritos, pidiendo justicia contra Largo Caballero, Azaña, Prieto, Teodomiro Menéndez y el Comité revolucionario de Mieres, verdaderos responsables de la tragedia asturiana.

La manifestación se dirigió a la Diputación provincial, desde cuyo balcón el señor Fernández Ladreda prometió que se hará justicia, afirmando que el Gobierno acudirá a remediar los daños causados por los revolucionarios en Asturias.

Los manifestantes se trasladaron luego al Ayuntamiento, desde cuyo balcón hizo uso de la palabra el diputado don Alfredo Fernández, quien se expresó en los mismos términos que Ladreda.  
 —En breve llegarán a esta ciudad doscientos guardias de Asalto, que formarán la plantilla de Oviedo.

—Los rebeldes que se hallaban en los montes de Sotondrio se han corrido a los montes de Peña Mayor. Todos ellos llevan armas.

—El alcalde de Laviana ha logrado pasar la frontera francesa.  
 —Las fuerzas de Doval persiguen de cerca al revolucionario Antuño, quien tiene en su poder un millón de pesetas de las robadas al Banco de España.  
 También van en persecución de González Peña.

#### Hurtazgo de armas y explosivos

Málaga 10 (6 t).—Los tenientes de Asalto Enrique Iruval y Aurelio Romero, sorprendieron a un grupo de sospechosos, los cuales huyeron, haciéndoles una descarga.

Los tenientes replieron la agresión y entonces los revolucionarios arrojaron al suelo un bulto que llevaban desapareciendo. Se trataba de un paquete que contenía armas y municiones.

En Ronda ha sido detenido el peligroso extremista Francisco Marín, quien descubrió el lugar donde se guardaban las bombas para destruir los puentes y destruir las carreteras.  
 Han sido detenidos los complicados, habiéndose recogido también los artefactos.

#### Los restos mortales de un teniente

Avila 10 (6 t).—El martes próximo llegarán a esta los restos mortales del teniente Albarrán, muerto en Asturias.

Recibirán los restos la Corporación municipal bajo mazas, así como la Diputación y demás autoridades.  
 La sección de la Academia de clases rendirá honores al cadáver. Cerrará el comercio.

—En una fábrica de resina de Navas del Marqués se produjo un violento incendio, que impulsado por el viento, causó grandes pérdidas.  
 No hubo desgracias.

#### Funerales en la Catedral

Barcelona 10 (6 t).—Esta mañana se celebraron en la Catedral funerales por las víctimas de los sucesos revolucionarios, organizados aquellos por el Obispo. Ofició el Prelado de pontifical.

Concurrieron todas las autoridades.  
 A la salida se vitoreó a España, al Ejército y al jefe de Renovación Española señor Goicoechea, que llegó en el exprés la mañana.

—También en la iglesia de la Concepción se celebraron solemnes funerales por los ingenieros de minas muertos, organizados por la Jefatura del distrito minero.

#### Un donativo

Sevilla 10 (6 t).—En la administración de «A B C» de esta ciudad se ha recibido un donativo de cinco mil pesetas.  
 Carlos María Luisa, con destino a la suscripción para las fuerzas del Ejército.

#### Por falsificación de cédulas

Sevilla 10 (6 t).—La Diputación ha acordado exigir responsabilidades al Ayuntamiento de Carmona, donde se verificó una falsificación de cédulas personales por un valor de treinta mil pesetas.

**Este número ha sido visado por la previa censura**

## EXTRANJERO

#### Se internan en Francia

París 10 (6 t).—Noticias de Perpignan aseguran que hoy llegó allí un grupo de seis fugitivos de Barcelona, entre los que se encuentra el exdirector de Seguridad Arturo Menéndez.

### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

#### ANTIUEDAD

Comandante médico don Rafael Díaz Alcrudo, de asistencia al personal de Estado Mayor, Jefaturas de los servicios y generales, jefes y oficiales disponibles y su familia en Burgos, se le concede la efectividad de 3 de agosto de 1932.

#### PERMISOS

Se autoriza a los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería y Artillería e Ingenieros, los días que sean estrictamente indispensables, siempre que sea compatible con el servicio.

**Para su oficina**  
**Para su casa**

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

**Muebles ANGULO**

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. **VEA LA CONTINUA**

**EXPOSICION**

de los modelos más nuevos que reponen sin cesar donde todo gusto encuentra cumplida satisfacción.

**Calera, 9 - BURGOS**  
 FABRICA: CARRETERA MADRID  
 SUCURSAL EN LERMA

**Gran Rifa Benéfica**  
**HOSPITAL - ASILO MUNICIPAL DE SANTURCE**

Por una peseta, 10.000 pesetas. Por tres pesetas, 30.000 pesetas

Premios en sus tres series:

3 casas, a 10.000 ptas. una.....	50.000 Ptas.
3 vacas, a 1.950 pesetas.....	5.750 »
3 máquinas «Alfa», a 500.....	1.500 »
3 estatuas Virgen del Pilar, a 300	900 »
3 cortes de traje, a 100.....	300 »
18 bicicletas, a 250.....	4.500 »
60 mantas valencianas.....	3.600 »
297 plumas estilográficas, a 10...	2.970 »

IMPORTE DE LOS..... 590 PREMIOS..... 47.520 Ptas.

Aproveche V. la oportunidad de poder tomar el mismo número de las tres series. Así podrá usted alcanzar las 50.000 pesetas, o sean, las tres casas, tres vacas, etc., premios jamás concedidos en rifa de clase alguna.

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**

Especialidad en merinos para manteos

**BAYGUAL Y LLONGH**  
 SUCESOR  
 SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

**¿Vencida?**

No, aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un maravilloso curativo del estreñimiento y la bilis. Pídesse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son eficaces en todo tiempo. No se vende a granel.



**REUMATICOS** ¿queréis curar?

usad **KARMEL**  
 DE VENTA EN FARMACIAS

### Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

**Tarifas aprobadas a don Ignacio Martínez para aplicarlas al alumbrado eléctrico de los pueblos de Hontanas, Castellanos de Castro y Villaquirán de la Puebla**

**A tanto alzado**  
 Lámpara de 10 wattios, fija, 1,90 pesetas al mes.  
 Id de 10 id, conmutada, 2,20  
 Id de 15 id, fija, 2,10  
 Id de 15 id, conmutada, 2,50

**Por contador**  
 Los seis primeros kilowattios, 6,00 pesetas.  
 Los que excedan de seis, a 0,75.

Los impuestos a cargo del público.

Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.  
 Burgos 28 de septiembre de 1934.  
 —El ingeniero jefe G. de la Vega.

**BALDOSAS - MOSAICOS**

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9



Los mercados

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona MERCADO EN GENERAL.

El mercado, en general, se halla muy encalmado debido a la impresión que han producido las lluvias caídas en toda España, y que, así como la falta de ellas con vistas a la sementera produce una reacción en los precios y muy fuerte, principalmente en los granos de pienso, ahora los efectos son contrarios, y, en la misma forma que el alza antes fue algo precipitada, yo creo que la baja ahora también empieza a ser algo exagerada por lo rápidamente que se ha producido.

CEBADAS.—Hay una aglomeración de oferta vendedora bastante considerable y ello hace retraer todavía más a estos comerciantes que algunos creen que el género se lo van a regalar o poco menos. De donde acude mayor cantidad de oferta vendida es de la parte de Extremadura, que ceden ya hasta 30 pesetas y sin encontrar comprador apenas.

TRIGOS.—Escasean mucho las operaciones por falta de compradores que sufrimos, habiendo bajado los precios visiblemente y lo peor es que no se ven los compradores por el momento.

Se dice que hay ofertas de candeleros superiores hasta 45,50 pesetas y de empedrados hasta 44 pesetas. No puedo asegurarlo.

El corresponsal.

Nuevamente aconsejamos a Sindicatos y agricultores que no vendan, que acudan al préstamo a base de la Panera Sindical. La Federación Burgalesa les puede asesorar y dirigir. Firmen y no vendan fuera de tasa.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes. La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarle o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesiona la mujer o alguno de tus hijos. ¿Y si muere o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

¡Labrador! Entrar en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurrirá un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

CRISTALERIAS COMPLETAS



Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4, BURGOS

Ampliaciones "ROCA"

Ampliaciones fotográficas artísticas, inalterables, al óleo pastel-acuarela, sepia y negro. Algo nuevo y desconocido hasta el día, ejecutadas por la firma fotográfica más conocida, de más solvencia artística y comercial de España

"ROCA", Fotógrafo. Tetuán, 20. MADRID

Solicitamos agentes enérgicos, activos y de solvencia para capital y pu-blos importantes

Las sesiones municipales de ayer

El asunto de los desahucios.—El viaje del ministro señor Martínez de Velasco.—En sesión extraordinaria se aprobó la Carta Municipal.—Varios asuntos de trámite

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Al-mendres, Plaza, Carcedo, Conde, Fuentes, Monedero, Saiz, Soto y M. Maia (don Florentino y don Isaac), se abre la sesión a las 6,55.

Acta de la celebrada el 2 de los corrientes. Aprobada.—Distribución de fondos para el presente mes. Importa 335.564 pesetas y se aprueba.

Dictámenes

Abastos.—En la instancia de don José María Domingo, en súplica de que se le autorice para vender carnes en el puesto número 16 del Mercado de Abastos de la zona Sur, en ulgar de despojos de reses.

El señor Carcedo pide a la Comisión que vuelva el expediente de nuevo a la misma para que se vea el modo de acceder a lo que se solicita.

El señor Pavón defiende el dictamen manifestando que no es posible conceder lo que se solicita por haberse ya denegado en otros casos iguales.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.—En la cuenta que rinde el conserje de los mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Octubre último.

Apróbadas. Cementerios.—En las instancias de doña Angela Santamaría Juarros, don Claudio Gómez, don Juan Castro Conde, don Pedro Llosas en nombre de doña Escolástica García Calzada, doña Petra Iniguez García y don Amando Vallejo del Val, sobre que se les concedan sepulturas a perpetuidad en el Municipal.

Concedidos. En la de don Julio Mayor Carcedo, solicitando en el mismo una sepultura en compensación de una propiedad del Antiguo.

Concedido. En la de don Odorico Maia Manzanedo, sobre permuta de terreno para construir un panteón.

Concedido. En la de don Juan José Arroyo Ontoria, pidiendo terreno para construir un panteón mediante compensación del que posee en el Antiguo.

Concedido. Sobre modificación de la concesión hecha en el Cementerio Municipal en 20 de Marzo de 1929 a doña María Martín Campos.

Concedido. Gobierno.—En la instancia de don Gabino Arrese Martínez de Albeniz, en súplica de que se le dé de baja en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedido. Proponiendo la aprobación del Reglamento para el depósito, almacenaje y devolución de muebles y efectos propiedad de particulares que ingresen para su custodia en los almacenes municipales en el caso de lanzamiento.

Apróbadas. Hacienda.—En la instancia de don Manuel Sánchez, solicitando que se le ceda en venta el solar señalado con el número 2 en el plano de alineaciones de los terrenos que fueron convento y huerta de la Comunidad de Calatravas.

Se le cede el solar en 17.010 pesetas.—En la petición formulada por el Colegio Oficial del Secretariado Local de esta provincia, sobre que se le conceda una subvención.

Se desestima la petición por no haber consignación en el presupuesto.—En el expediente sobre ejecución de algunas obras en el Asilo de Transeuntes.

No es posible la realización de las obras por no permitirlo las disponibilidades del Ayuntamiento.

Obras.—En las instancias de don Julián Martínez, solicitando permiso para construir una casa en un solar de su propiedad sito en el camino del Calvario (Cruero de San Julián).

Concedido. De don Domingo Minguito para colocar dos puertas metálicas de balesta en un local de la planta baja de la casa número 11 de la calle de San Pablo.

Concedido. De don Agustín Albillos, para cercar con ladrillo una finca que posee en el barrio de San Pedro de la Fuente, próxima al camino de San Zadornil.

Concedido.

hacer los gastos necesarios con motivo de la visita.

El señor Martínez Mata (don Florentino), dice que él no se opone a que se hagan gastos pero que éstos sean los menos posibles, ya que la situación económica del Ayuntamiento no permite hacer dispendios.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que se harán los gastos estrictamente necesarios y a continuación se levantó la sesión ordinaria.

Sesión extraordinaria

Seguidamente y con los mismos concejales, más el señor Peralta, se dió lectura a la siguiente Carta Municipal que fué aprobada por unanimidad.

«Artículo primero.— La Hacienda municipal será dotada, mediante la utilización en sus presupuestos de los recursos que autorizan los artículos 299, 308, 316 al 330, y 539 al 543 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 y los que en lo sucesivo se autoricen por otras leyes o disposiciones legales.

Artículo segundo.— El orden de establecimiento de los recursos económicos se ajustará a lo determinado en los artículos 531 y siguientes del mencionado Estatuto.

Artículo tercero.— Constituirán asimismo la Hacienda municipal todas las demás exacciones que autoriza el Estatuto a que, en lo sucesivo, autorice cualquiera otra ley o disposición legal, subordinándolas a las bases y reglas de imposición, a los tipos de gravamen y a las demás normas establecidas o que se establezcan, incluso en lo relativo a los medios de recaudación, siempre dentro del orden de imposición aludido en el artículo anterior, prescindiendo de aquellos arbitrios que no ofrezcan ninguna eficacia por su escaso rendimiento o por su inexistencia.

Artículo cuarto.— Elevado el tipo de gravamen en las bebidas espirituosas a diez pesetas el hectolitro, con la debida autorización, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 448 del referido Cuerpo legal, el Ayuntamiento se compromete a efectuar la debida compensación mediante la aplicación de una tarifa adecuada de arbitrio sobre inquilinatos, el aumento que la elevación de aquel tipo haya de producir en el gravamen de las clases de menor renta.

Artículo quinto.— El Ayuntamiento podrá establecer un arbitrio que no excederá de diez pesetas en hectolitro, por el concepto de inspección, reconocimiento y análisis, sobre los vinos y demás especies señaladas en el artículo 447 del Estatuto, a su introducción en este término.

Artículo sexto.— Los alcoholes tributarán con el arbitrio que se explica en el último párrafo del artículo 448 del Estatuto, o sea, con el impuesto especial y único de 20 pesetas por hectolitro, mencionado en el artículo primero de la ley de 10 de diciembre de 1908, y además y con independencia de dicho arbitrio otro especial que no excederá de diez pesetas por hectolitro por el concepto indicado de inspección y análisis.

Artículo séptimo.— Podrá el Ayuntamiento contratar empréstitos en los casos y forma que autorice el Estatuto.

Artículo octavo.— El Ayuntamiento podrá utilizar el arbitrio de pesas y medidas después de pasado el plazo que señala la 1.ª disposición transitoria del Estatuto, sometiendo a las prescripciones del Real decreto de 7 de junio de 1891 y a los que complementan y aclaran dichos conceptos, sin exceder de los tipos máximos que autoriza dicho Real decreto.

Artículo noveno.— El arbitrio sobre los inquilinatos continuará rigiéndose en la forma determinada en el artículo 458 del Estatuto con las adiciones establecidas y lo mismo el artículo 552 relativo a las facultades de arrendar.

Artículo décimo.— La presente carta municipal comenzará a regir en los presupuestos que se formen para el próximo ejercicio de 1935, continuando en vigor mientras no sea anulada, en todo o en parte, con aprobación de la Superioridad.

Como éste era el único asunto que figuraba en el orden del día, concluyó seguidamente la sesión.

Eran las ocho.

FUERA DE CONVOCATORIA UN OFICIO DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana envía un oficio en contestación del que le ha enviado el Ayuntamiento en el que se le manifestaba que procurasen tener la máxima benevolencia con sus inquilinos y se contesta diciendo que antes de hacer los desahucios se agotan todos los términos conciliatorios y que este benevolencia se extrema aún más si cabe en los casos de ejecución de sentencia, añadiendo que en la asesoría jurídica tan solo existen cuatro casos pendientes de ejecución de desahucio, siendo dos de ellos de porteros.

La Corporación queda enterada y el señor Alcalde manifiesta que el oficio que se acaba de dar lectura es consecuencia del ruego que en la sesión última formuló el señor Carcedo.

Además de la visita de los directivos de la Cámara de Propiedad Urbana, dice el señor Santamaría, quienes me han dicho que antes de proceder a un desahucio agotan todos los medios conciliatorios, he recibido también la visita de algunos propietarios de fincas urbanas y me han expuesto casos dolorosos.

El señor Carcedo dice que en la sesión anterior el pidió además de que se hiciesen gestiones para evitar los desahucios se recogiesen los muebles y a las familias desahuciadas en un lugar que determinó.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que la Alcaldía y la Comisión de Gobierno acordaron realizar determinadas obras en una visita para ver donde se habrían de instalar los dormitorios para las familias burgalesas que careciesen de hogar, pero nos encontramos con que la Comisión de Hacienda no tiene fondos para llevar a la práctica nuestros deseos.

Al Ayuntamiento se le plantean muchos problemas, algunos de ellos graves como es la crisis de trabajo, y desgraciadamente el Ayuntamiento no puede hacer nada para solucionarlos por carecer de dinero para esos menesteres y para otros muchos de verdadera importancia.

LA VISITA A BURGOS DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Santamaría dice a continuación que el ministro sin cartera señor Martínez de Velasco le ha comunicado por teléfono que el próximo domingo a las doce de la mañana vendrá a esta ciudad con carácter oficial.

La Alcaldía se ha puesto al habla con las demás autoridades para tratar del recibimiento que el señor Martínez de Velasco se merece, y al igual que cuando han venido a Burgos otros ministros, se celebrará una recepción en la Casa Consistorial.

Pide se autorice a la Alcaldía para

Notas religiosas

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—1.º Setenario de Animas. A las seis de la tarde habrá rosario de animas, ejercicio de la septena y cánticos, ejecutados por varios profesores de Capilla de la S. I. C.. Acto seguido predicará todos los días de la septena el elocuente orador sagrado doctor don Gerardo San Martín, profesor del Seminario.

Terminado el sermón se cantará el salmo «De profundis» con un solemne responso.

Mes de noviembre dedicado a las Benditas Animas del Purgatorio

SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benditas Animas establecida canónicamente en esta parroquia, celebrará todas las tardes del mes, a las seis, el ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmelo, rosario con los misterios del doloroso y lectura espiritual.

SAN LESMES.—Novena de Animas del 1 al 9 de noviembre. Todos los días, a las nueve, misa en el altar privilegiado y responso por los difuntos.

A las seis de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, sermón, cántico y responso solemne por profesores de la S. I. C.

Durante el novenario predicará el elocuente orador sagrado R. P. José Zameza, Profesor de Misionología de la U. Gregoriana de Roma.

SAN GIL. Por la tarde, a las seis, rosario de animas, estación, novena y al final responso cantado.

Los viernes al termina, Calvario en sufragio de las benditas animas.

SAN COSME.—La Asociación erigida canónicamente en esta parroquia celebrará todas las tardes del mes a las seis, los siguientes cultos.

Pladoso ejercicio de animas, meditación correspondiente al día y solemne responso.

SANTA AGUEDA.—Novena de animas todas las tardes a las seis, después del rezo del rosario. Terminará con un responso cantado.

MERCED.—El Apostolado de la Oración a sus difuntos en el mes de Animas.

Todas las tardes, a las seis, se rezará el santo rosario, se tendrá el pladoso ejercicio de Animas y el de la novena.

SALESAS.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús del Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará el lunes 12, a las ocho, una misa de difuntos por los asociados difuntos.

Se suplica la asistencia de los socios CARMEN.—Mes de Animas.

Por la tarde, a las seis y media exposición de S. D. M. rosario ejercicio al Sagrado Corazón y novena de animas, cánticos reserva y bendición con el Santísimo.

CAPILLA DE REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Tercios los días del mes de Noviembre, habrá misa de 9,30 en la que se hará el ejercicio de Animas y rosario de difuntos.

La novena de Animas dará principio el día 2, viernes, aconlinuación del ejercicio de la tarde, que es a las cuatro y media.

CAPILLA DE LA DIVINA PAS TORA.—Mes de Noviembre del día 1.º al 9.º Novena de animas.

A las siete Santo rosario Ejercicio de la novena, plática y solemne responso.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Pascual Pardo Seal, Cándido Manero Tejada.

Defunciones.—Félix Vivar Lomés, de Burgos, 3 meses Casa Caridad.

María del Pilar Caballero Marín, de Burgos, 3 meses, Santa Clara 20.

Tecla Martínez Martínez, de Amaya, 73 años, Hermanitas de los Pobres.

Domingo González Villafra, de Villayuda, 68 años, dicho Barrio.

Su comida

predilecta, bien servida y económica, en el acreditado

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36

Teéfono, 691 - X



Anuncios económicos

Ventas. Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarrí, Tinte 10, apartado correo, 76, Burgos.

Alubias rojas finísimas, a 1 peseta kilo; blancas de riñón, a 1'15 kilo. Nadie vende tan barato como la «Casa Diez». Motores, bombas, batidoras, amasadoras, Consulto, a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correo, número 76. Cristales de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Corredor).

¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76. Relojes de las mejores marcas. Composturas garantizadas. Relojería Melgosa, Santander, 34. Cajas murales, sagrados, joyeros, Grüber, Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos.

Venta de pan de Saldaha de Burgos, en el exterior de la Plaza Vieja, núm. 22, Julia Arnaz. No olvide usted si quiere economizar dinero y llevar buenos géneros. La «Casa Diez» en su nuevo domicilio calle de Santander, núm. 8 (al lado de escudero). Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber. Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Vendo gabinete, lámpara comedor, estufa petroleo grande sin olor. Almirante Bonifaz, 25, segundo derecha. Tostadores, carretillas, Consulto, a Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Huéspedes. Se desean pupilos o arriendan habitaciones, derecho a cocina. Santa Ana, 8, entresuelo izquierda.

Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración. Arriendos. Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos. Se desean pupilos o arriendan habitaciones, derecho a cocina. Santa Ana, 8, entresuelo izquierda. Colocaciones. Se necesitan oficiales de modistería en fino. Talleres Regent. Se ofrece sirvienta de 40 años para sacerdote, señor o señora solos, dentro o fuera de la capital. Razón: Progreso, 11 duplicado, portería. Se necesita oficial cartería en el taller de Constanco Martín, en Miñón de Santibañez Zarzaguda. Se necesita oficial cartería en el taller de Constanco Martín, en Miñón de Santibañez Zarzaguda.

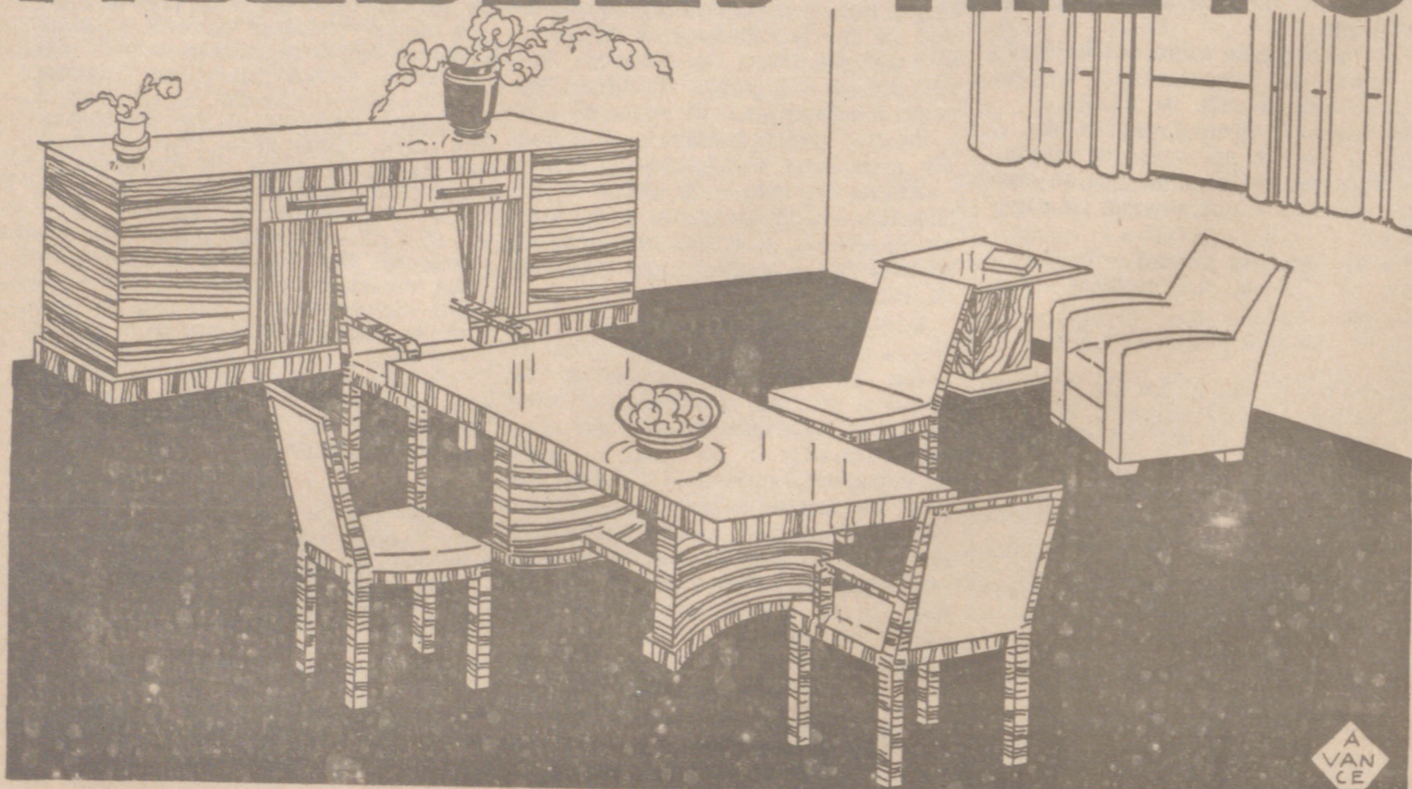
¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre. Se necesita muchacha formal que sepa cumplir bien su obligación y que sepa de cocina. Razón: San Lorenzo, 88, portería. Aprendiz se necesita en la sastrería Martiniano. Almirante Bonifaz, 17. Persona formal de buena familia desea colocación, ama de Gobierno, para persona sola. Informarán: San Francisco núm. 102.

## COMPRE USTED

sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en

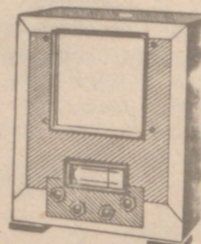
### MONEDA, 18

# MUEBLES NIETO



He aquí un receptor para técnicos y aficionado

MODELO DE PRECISIÓN R-440



LA VOZ DE SU AMO

diseñado para obtener el máximo rendimiento bajo las condiciones del Plan de Lucerna 1934.

Le ofrecemos una demostración y cuantos detalles desee.



Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## Herniados!!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS



CALZADOS PÉREZ San Pablo 12 FRENTE A CORREOS

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo cosido

15.50 Pesetas par

El mismo modelo sin forro a 14.25 par

Muchos más modelos a precios limitadísimos

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## Jamesway

MATERIAL AVICOLA

POLLUEOS

EQUIPOS PARA ESTABLOS

Plaza de San Vicente, 1. — BILBAO

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juaneles

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1.60 ptas. — Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San

Ildefonso, 5 — MADRID

Cura el estómago, el Ekixr Estomacal

Sáiz de Carlos.

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas. Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas. LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE



El receptor SABA mod 680 está dotado de todos los adelantos que hoy día produce la ciencia de T. S. H. Los receptores SABA—y sus válvulas—están protegidos contra cualquier sobrecarga frecuente en la red eléctrica—med ante fusible.

Receptores SABA.—Una obra maestra

VIUDA EVENCIO LÓPEZ ESPOLÓN, 20.—BURGOS



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave «ORINOCO», el 20 de Noviembre

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave «CARIBIA», el 16 de Noviembre

Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre

AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.—Tel. S. SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo empacado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se han hecho siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Merced a esto se publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes de un precio de circulación trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

George Sand: «Un Invierno en Mallorca» (1.335/37) . . . . . PESETAS 1.335  
Juan Racine: «Bernice» (1.338) . . . . . PESETAS 1.338  
Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) . . . . . PESETAS 1.399  
«Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) . . . . . PESETAS 1.347

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos

## Diamante

EL MEJOR!

Edición de...  
AÑO XXXV...  
BURGOS...  
LUNES 12 NOVIEMBRE...  
ONICA DE...  
Ossorio y...  
descansa el se...  
en su afán d...  
estas. Les e...  
habrá. Ha...  
expresión...  
Compañ...  
no le pedir...  
para la redac...  
que los in...  
que el mo...  
que el mo...  
por los Trib...  
cualquiera...  
separatist...  
sus cargos, e...  
cuando tra...  
rebelaron...  
Ossorio am...  
estas genter...  
todavía no...  
para pedir u...  
el señor Aza...  
que argum...  
reales que...  
del señor C...  
señor Azaña...  
cultura. Por...  
contra ella. E...  
destruyeron...  
estético inest...  
fueron de...  
la del Cristo...  
valorada en m...  
disolvió e...  
la benemé...  
la orden que...  
cultura, tan...  
el mundo en...  
Oviejo los...  
destruo...  
arte, como si...  
contemplar l...  
serán verda...  
los que se...  
del abogado...  
han hecho a...  
estrenar u...  
hasta que fué...  
antes de qu...  
sus artícu...  
considerado...  
sino como u...  
nada bell...  
mucho...  
de los su...  
pasado, le...  
y a los...  
militares. Y más...  
hiciera po...  
hecha po...  
hacen lle...  
y otras...  
Incredible...  
tiempo fué...  
Maura, p...  
de los que...  
realistas y a lo...  
el señor Ossorio...  
demostrar su af...  
traidores. N...  
EMIC...  
Para qué...  
jesu...  
El último n...  
importantísimo pe...  
Diario de...  
espendidas...  
quisimo me...  
Gutiérrez L...  
al frente de...  
que, en el...  
de la cap...  
Lana, pose...  
de Jesús...  
aparecen tres...  
aparatos insta...  
del Río, ha...  
parto de estu...  
observacion...  
del ciclón...  
Caribe y qu...  
de poblacion...  
varios días...  
por el sabio...  
del ciclón...  
un autógr...  
delusivo y que...  
peligro.  
La tercera fot...  
logro que, al...  
aparecer el...  
del Caribe q...  
nerviosa a l...  
es inofensi...  
peligro. Esperam...  
la primera y...  
fuerza ciclónica...  
Gutiérrez L...  
El Rd. Padr...  
todo América...  
Puerto Ric...  
importantísimos...  
desde el...  
relacionado con...  
la forn...  
mentes y desolac...  
en el m...  
doños in...  
haciendas; y...  
hacieron l...  
disponiendo...  
precauciones...  
En aquellas R...  
so les quier...  
Aqui... y...  
dado a su sa...  
Academ...  
nuevos curso...  
leca, Cálculo...  
Aritmética, G...  
mejorable prep...  
terato. Ho...  
Concepción...